

I Política de Calidad

La dirección de A COCIÑA DE LUMAI S.L, se compromete a implantar y supervisar un sistema de gestión de la calidad, basado en la participación e implicación de todo el personal, creando para ello los canales de comunicación necesarios para llevarlo a cabo. La empresa se compromete al cumplimiento de los requisitos y reglamentación aplicables a las actividades desarrolladas.

Las directrices generales que marcan la política de calidad definida por *A Cociña de Lumai* son:

- ✓ Satisfacción total de todos y cada uno de los CLIENTES, consiguiendo para ello, la máxima calidad en nuestros productos y el cumplimiento de los requisitos convenidos.
- ✓ Implantación de un proceso de MEJORA CONTINUA como pilar de la estrategia empresarial.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que afectan a nuestras actividades, especialmente los dirigidos a asegurar la trazabilidad y las condiciones higiénico sanitarias de nuestros productos, así como estándares y buenas prácticas aplicables, y la legislación medioambiental.
- ✓ Garantizar la correcta comunicación producto-consumidor por medio del cumplimiento de la legislación aplicable a nuestros productos y/o procesos productivos, tanto de etiquetado como las referentes al marketing de los mismos.
- ✓ Aprovechamiento óptimo de nuestros recursos, mejorando continuamente nuestros índices de productividad.
- ✓ Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad.
- ✓ Mantener contactos permanentes con los clientes para colaborar en la mejora de la calidad de los procesos.
- ✓ Reducción de los niveles de No conformidad, así como las quejas y rechazos.
- ✓ Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política alimentaria y gestión medioambiental dentro de nuestra organización, mediante la comunicación continuada con nuestro personal y hacerla pública para el resto de partes interesadas.
- ✓ Promoción del cumplimiento de los compromisos en Prevención de Riesgos Laborales y Medioambientales, así como los requisitos legales y reglamentarios que sean aplicables.
- ✓ Garantizar y promocionar un buen ambiente laboral por medio de iniciativas como la implantación del plan de igualdad, la prevención del acoso laboral así como flexibilidad y conciliación de la vida laboral.

Fdo. D. Iago Cruces Fiaño
Director General (en representación del consejo de administración)
En O Porriño a 2 Enero de 2020